

Son Secretarios por Ciudad y Villas
y tienen expensas de esta M. N. y M. L. Provincia de
Atlix

Certificamos, que en la
Sesion celebrada el veinte y dos del mes
tural por la Junta particular, aparece el
acuerdo que computado a la letra dice
"El Excmo. Sr. Diputado general hizo
presente si seria conveniente el Remar por
medio de circular, a los Señores Gobernadores
Provinciales, para que convocaran a
esta Ciudad, a la celebracion de las Jun-
tas generales de Mayo proximo; y la
Junta particular acogiendo la idea, acuer-
do que la Comision de asuntos generales
oyendo a los Señores Consultores formen



le el proyecto de circular al objeto indi-
cado'''

Así resulta de la acta de su sesión, y
para los efectos oportunos expedimos
este testimonio que firmamos en Vito-
ria a veinte y tres de Abril de mil ochocientos
setenta y cinco

Don Juan General Fructuoso Varuz
de Chavarri

